

ACTA N° 01
CONSTITUCION COMITÉ DIRECTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACION COSTA ARAUCANIA

1.- En Carahue, a 20 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 10:40 hrs. Am, se da inicio a la Reunión del Comité Directivo SLEPCA, con la presencia de los miembros electos por parte de los apoderados, y los miembros de los representantes de las Comunas del Territorio Costa Araucanía, y los representante del Gobierno Regional.

Asisten los siguientes Miembros del Comité Directivo:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 1.- Guillermo Romero Barra | Representante Comunas |
| 2.- Alejandro Carrillo Gonzales | Representante Comunas |
| 3.- Marcela Gimén Quemel | Representante Apoderados |
| 4.- Dina Huaiquipán Márquez | Representante Apoderados |
| 5.- Gonzalo Verdugo Navarrete | Representante Gobierno Regional |
| 6.- María Elena Mellado Hernández | Representante Gobierno Regional |

INVITADA ESPECIAL

- | | |
|------------------------|----------------------------|
| 1.-Angelica Fuenzalida | Funcionaria Servicio Civil |
| 2.- María José | Funcionaria Servicio Civil |

Actúa como Secretario Ejecutivo

- | | |
|----------------------------|---|
| 1.- Eduardo Abdala Abarzua | Dpto. de Participación y Vinculación
Territorial SLEPCA. |
|----------------------------|---|

2.- Secretario Ejecutivo: informa sobre el certificado de fecha 03.01.2019, emitido por el Gobierno Regional de la Araucanía, donde se informa que en sesión extraordinaria N° 06 del día, miércoles 2 de enero de 2019, que nombra a la Sra María Elena Mellado Hernández, Doctora en formación de profesores. Como representante del Gobierno Regional para el comité Directivo del Servicio Local Costa Araucanía.

3.- La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Apertura de la Sesión
- 2.- Aprobación Acta Anterior
- 3.- Cuenta del presidente
- 4.- Capacitación Servicio Civil elección terna Director Ejecutivo
- 5.- Cierre

4.- Sr. Presidente Comité Directivo Sr. Alejandro Carrillo Gonzales, efectúa un saludo dando la bienvenida a los asistentes y en especial a los Representantes del Servicio Civil.

Sr. Presidente Solicita Aprobar el Acta Anterior esta se aprueba con precisiones que se deben corregir. De acuerdo a la siguiente votación.

1- Guillermo Romero Barra	Aprueba
2.- Alejandro Carrillo Gonzales	Aprueba
4.- Dina Huaiquipán Márquez	Aprueba
5.- Gonzalo Verdugo Navarrete	Aprueba
6.- María Elena Mellado Hernández	Solicita se precisen algunos conceptos En cuanto a la comunicación y en cuanto al Foco que se le debe dar a las clases para el Proceso de aprendizajes de los alumnos.

5.- Sr. presidente informa de viaje a Santiago a Reunión con la DEP, donde se enfatizó sobre la importancia de los Comités Directivos fue una reunión muy interesante, donde se presentaron técnicas metodológicas de trabajo, posteriormente se efectuó una reunión con el Servicio Civil informando de cómo hacer bien el Trabajo se estableció una reunión en cada Servicio Local para Capacitar a los miembros del Comité Directivo.

6.- Sr. presidente cede la palabra a las representantes del Servicio Civil.

Sra. Angelica Fuenzalida, informa sobre la importancia que el legislador entregue al Comité Directivo la primera experiencia de participación en elaboración de una terna para elegir al Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación, para ser enviada al presidente de la Republica y esta es la primera vez que el Consejo de Educación Pública no elabora esa terna, si no que envía una nomina entre 4 y 8 postulantes al Comité Directivo. Para el Servicio Civil, director y Subdirector de la DEP, le atribuyen un gran valor al proceso. La Ley 21040, en temas técnicos esta era un paso gigantesco, se le asigna un gran valor. La representante del Servicio Civil le pareció muy buena la organización del Comité Directivo, en su forma de sesionar, como la lectura del acta anterior el nivel de compromiso que demuestra de parte de los comitentes.

Sra. María Elena Mellado, afirma que la participación de los apoderados en el Comité Directivo es muy potente, tiene conciencia social y para ellos los representantes de los apoderados son lo mas importante de este Comité Directivo.

Sra. Angelica Fuenzalida da comienzo a la capacitación que se crea el sistema de alta dirección pública SADP se crea el año 2003, bajo el Gobierno de Don Ricardo Lagos Escobar por una situación de crisis de conflicto, posteriormente el año 2004 se crea el Servicio Civil.

A través del SADP, se nombran por obligación los Jefes de Servicios, las Direcciones Regionales, sobre la base del mérito, además SADP, Regula, Vigila, Resguarda que estos concursos sean transparentes, lo componen 4 consejeros validados por el parlamento de diferentes sectores políticos, un quinto miembro es de confianza del presidente de la república.

Valores del sistema de alta Dirección Pública.

No Discriminación Arbitraria

Participación Igualitaria

Confidencialidad

Merito

El Consejo de la Alta Dirección Pública, regula la forma en que hay que hacer los procesos, siendo el valor más importante el Mérito. Además, se informa que las etapas son con curriculum ciego, se debe firmar un documento de confidencialidad, de parte de los miembros del comité directivo, se le hace entrega de manual detallado, con pautas de recomendaciones. Los miembros del Comité Directivo tienen la responsabilidad de la igualdad de oportunidades todos los postulantes hay que darles el mismo tiempo en las entrevistas, las mismas preguntas, en cada una de las etapas se piensa en estos 4 valores o principios.

Protocolos del Servicio Civil, están pensados especialmente en este proceso, puede tener cosas no tan perfectas al ser este un sistema nuevo y único. Las Empresas Consultoras, son las que evalúan, están Licitadas por el Servicio Civil, ellos hacen evaluación Gerencial, motivación y psico laboral y habilidades para dirigir.

Etapas :

- Planificación : Planificar las diferentes etapas
- Inició Proceso : Convocatoria publica
: Reclutamiento
: Análisis de Admisibilidad
- Evaluación General : Análisis Curricular
: Entrevista Gerencial
: Evaluación Psicolaboral
- Entrevistas : Entrevista CADP
: Conformación de Nomina y envió al Comité Directivo Local
- Nombramiento : CDL se constituye para recibir nomina
: Evaluación del CDL
: Definición terna y envió al presidente de la Republica
: presidente de la Republica nombra o declara desierto

Los postulantes pueden postular a los diferentes Servicios Locales para cargo de Director Ejecutivo.

Transparencia cada candidato puede solicitar información porque siguió o en su defecto no siguió avanzando en el proceso de selección. El Comité Directivo en el proceso de selección se puede sumar a las practica que tiene el Servicio Civil, para cautelar valores y principios. Hay formas, actas y estas tienen sentido para responder preguntas de los candidatos, evaluación de los candidatos en nómina.

El CDL, debe constituirse para recibir la nómina de candidatos idóneos elaboradas por CADP. Para sesionar el Comité Directivo se requerirá la mayoría absoluta de sus miembros.

-La nómina contendrá de 4 y 8 candidatos idóneos.

Cada miembro del Comité recibirá una carpeta con los curriculum e informes de selección de los candidatos.

Los Miembros del Comité Directivo deberán firmar un acta de confidencialidad al momento de recibir la nómina.

Los miembros del Comité deberán sesionar en forma privada solo ellos.

Deberán informar al Presidente/a, del Comité la existencia de inhabilidades.

Citar a todos los candidatos de la nómina a una entrevista, conformar una terna, deben realizarla en 5 días hábiles tras recepción de la nómina.

Lo ideal es realizar la entrevista y determinar la terna en un solo día.

Las entrevistas deberán realizarse en un lugar que asegure imparcialidad.

Se hace hincapié que la reunión es secreta, en la entrevista solo están las seis personas miembros del Comité Directivo. **EN UN ACTO DE CONFIDENCIALIDAD SECRETO.**

Secretario Ejecutivo: sugiere que para la formalidad de lectura del acta anterior, debiera estar el Secretario del Comité Directivo, solo en ese acto y después retirarse

Personal Servicio Civil: expone que Inhabilidad de algún miembro del Comité Directivo significa, que están presentes, pero no hacen preguntas y no ponen nota.

Sra María Elena Mellado: Afirma que es importante que el concurso en esta etapa sea ciego.

- 5 días hábiles para la entrevista tras recepción de curriculum.
- La entrevista debe ser en un lugar neutro
- Postulantes al momento de la entrevista no se deben topar
- Se sugiere que la entrevista sea de 40 Mtos. Por candidato, 20 mtos, de pausa entre una y otra
- La nota es individual por postulante
- Indicadores dependen de las preguntas que quieran hacer la rubrica que le quieran dar.

Sra María Elena Mellado y El Sr. Gonzalo Verdugo, se refieren a la rubrica para que su proceso no sea injusto, informan a los representantes del comité directivo de que se trata la rúbrica.

María José: Solicita que deben llegar acuerdos, entrega tips sobre la realidad del territorio (Multiculturalidad)

Estructura de la Entrevistas

Inicio	Desarrollo	Cierre
Garantizar comodidad Al candidato.	Conversación candidato	Información adicional
Presidente CDL da la Bienvenida presenta A los integrantes Del comité, agradece La postulación.	Abordando atributos motivación y trayectoria miembros CDL, mantener escucha activa y mente abierta, tomar notas Utilizar misma pauta y	se señalan pasos y fases siguientes del proceso. Presidente del CDL. Da minutos a candidatos para dudas o entrega de información que considere relevante. Cierre con breve explicación de próximos pasos.
	Rubrica para todos los candidatos	

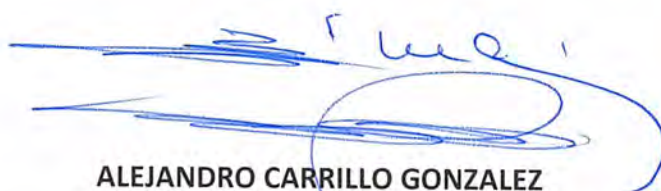
- Se sugiere no mas de 5 preguntas por candidato.
- El modelo de calificación tiene dos momentos.
- 1.- Valoración individual de cada miembro del comité directivo por candidato.
- 2.- Análisis conjunto del CDL, donde cada uno expone los elementos que fundamentan su calificación. Se informa sobre los criterios de evaluación.
- Una vez recibida la las nominas hay 5 días hábiles para entrevistar, 48 hrs. Para enviar al presidente de la república.

Se cierra la sesión a las 13,30 pm



GUILLERMO ROMERO BARRA

Representante Comuna



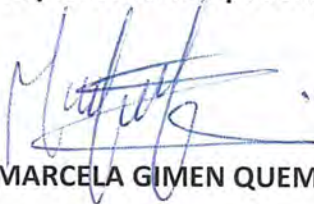
ALEJANDRO CARRILLO GONZALEZ

Representante Comuna



DINA HUAIQUIPAN MARQUEZ

Representante Apoderados

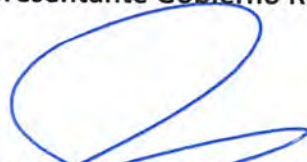


MARCELA GIMEN QUEMEL

Representante Apoderados

GONZALO VERDUGO NAVARRETE

Representante Gobierno Regional



MARIA ELENA MELLADO HERNANDEZ

Representante Gobierno Regional



EDUARDO ABDALA ABARZUA

Secretario Comité Directivo Local